

John William Cooke, liberación, revolución y Estado

CRISTIAN LEONARDO GAUDE :: 04/10/2021

Cooke es inasimilable para buena parte de la izquierda argentina. Nosotr@s pretendemos aprovechar la oportunidad para proponer un debate sobre el sentido de su figura

Se van a cumplir 102 años del nacimiento de [John William Cooke](#) [peronista revolucionario, Delegado de Perón en los primeros años del golpe de 1955 y colaborador del Che Guevara en Cuba]. Desde algunos espacios, seguramente, se sucederán los rituales huecos de siempre. Cooke es excesivo para el peronismo. Otros espacios optarán por el silencio. Tal vez no tengan nada que decir o consideren que no vale la pena decir algo. Cooke es inasimilable para buena parte de la izquierda argentina. Nosotr@s pretendemos aprovechar la oportunidad para proponer un debate sobre el sentido de su figura. Una figura clave para el pensamiento político argentino y para el pensamiento emancipador de toda Nuestra América.

Revolución, liberación nacional, imperialismo, colonialismo, latinoamericanismo, son términos que parecen haber desaparecido del léxico político contemporáneo. Una gruesa capa de polvo (formada por la mugre de mil derrotas) los cubre señalando su aparente carácter de antigüedad y quienes se atreven a evocarlos seriamente son señalados como nostálgicos del pasado.

Extraña situación (o no tanto si releemos la historia reciente como una lucha por desterrar esos términos de la vida política nacional) cuando la enunciación de esas palabras señalan situaciones sin resolver en nuestro país desde el siglo pasado hasta nuestro presente. Esos conceptos son con los que nos habla un personaje casi mítico de la historia nacional: John William Cooke.

La figura de Cooke está indisolublemente ligada en el imaginario colectivo a la emergencia de la “izquierda peronista” y la estrategia insurreccional para la toma del poder en la década del sesenta. La figura de Cooke es presentada casi de forma romántica (inevitable situación frente a los personajes derrotados que dejan la sensación de algo que debiera haber sido y finalmente no fue) como la voz de la conciencia que le habla al exiliado líder acerca de la inevitabilidad de volcar al peronismo a posiciones socialistas y de cambiar la “cárcel de oro” que representaba España para Perón por la “fuente revolucionaria” cubana como residencia física e ideológica de la primera figura del movimiento peronista.

Sin embargo Cooke no empieza su vida política cuando decide trasladarse a Cuba y abraza al marxismo como proyecto político, ni siquiera hace su aparición como figura importante cuando Perón delega en él su representación y lo nombra heredero político en caso de muerte tras la Revolución Libertadora. Cooke es una figura importante para el peronismo ya desde el primer gobierno de Juan Domingo Perón. Con veintiséis años asume como Diputado Nacional por la Capital Federal como parte del bloque oficialista por la Unión Cívica Radical Junta Renovadora.

Durante esos años parlamentarios Cooke expondrá en el Congreso un pensamiento

nacionalista, antiimperialista, antiliberal y revisionista con respecto a la historia nacional, y en esos cuatro ejes de análisis estarán las bases de un pensamiento que irá enriqueciéndose pero no transformándose tan profundamente como proponen algunos autores. Ciertamente las palabras de Cooke o el foco de su pensamiento difiere cuando comparamos sus expresiones en la Cámara de Diputados con lo dicho durante la década del sesenta, pero esos cambios de enfoque no responde tanto a una “evolución” de su pensamiento como a un cambio en el contexto particular que a él le toca vivir dentro de la estructura del peronismo y al contexto general del peronismo como movimiento de masas que se ve impedido de llegar el poder por canales institucionales.

Cooke es revolucionario desde el minuto cero de su adscripción al peronismo como movimiento popular de liberación nacional. Pero solo a condición de redefinir el término Revolución, adaptándolo a la realidad nacional de los pueblos latinoamericanos, que requieren conjugar en un mismo proceso la cuestión nacional con la cuestión social.

Para Cooke la revolución no era un término absoluto que implicaba seguir un mismo camino de desarrollo revolucionario al margen de la realidad histórica de cada pueblo, sino que era una lucha que adquiriría entidad solo cuando se adaptaba a las necesidades de cada nación. En la Argentina la revolución implicaba fortalecer al Estado para lograr la independencia económica, asegurar la soberanía política y garantizar la justicia social.

La liberación nacional era la conjugación de las tres banderas del peronismo en un proyecto político que ampliara los márgenes de libertad obtenidos históricamente hasta el momento. Cooke creía que la Revolución Peronista venía a actualizar los alcances de la libertad, superando la abstracción individual del liberalismo para desarrollar un concepto igualitario y concreto que sea amparado por la intervención estatal para superar las desigualdades socioeconómicas del capitalismo.

Desde su banca de diputado, Cooke defendió la idea de que había que completar el proceso de liberación nacional iniciado en 1810, pues creía que la libertad política conseguida mediante las luchas de independencia poco significaba frente a la ausencia de libertad económica que implicaba la adopción del liberalismo como norte ideológico que había adquirido la clase dirigente nacional.

La Argentina, entonces, era un país “semicolonial” donde las decisiones que afectaban a la totalidad de la comunidad política dependían de las decisiones económicas tomadas por poderes particulares con sede en Europa y en alianza con la oligarquía terrateniente local.

De esta manera para completar el proceso de liberación nacional debía enfrentarse un factor externo y uno interno de dominación. El factor externo estaba representado en el imperialismo y su intervencionismo económico en los países de Latinoamérica. El factor interno, era la existencias de oligarquías gobernantes que se habían apropiado del poder público y lo utilizaban como un poder privado para anteponer sus intereses (vinculados al imperialismo) por sobre el interés público.

Así, el problema de la libertad requiere actuar en dos sentidos. El primero, en fortalecer al poder público para enfrentar a los poderes privados que le disputan su soberanía, dicho en otros términos enfrentar al imperialismo que toma las decisiones importantes desde y para

afuera de la comunidad nacional. El segundo, era desplazar a la oligarquía del papel que históricamente había cumplido como clase dirigente, remplazándola por el pueblo como legítimo gobernante. Para Cooke la oligarquía y el imperialismo eran dos caras de la misma moneda, pues su “sociedad” tenía como objetivo la explotación del pueblo argentino. Al respecto de esa asociación decía:

“La clase dirigente argentina siempre ha sabido cuál es su verdadera posición frente al pueblo y por eso, por boca de uno de sus prohombres, enunció su famosa frase: «hay que educar al soberano», y le negó al pueblo la madurez y capacidad para regir sus propios destinos. Es sobre la sangre y el aislamiento del hombre argentino que la oligarquía, a través de cien años, pudo edificar ese tremendo aparato jurídico, económico y social, como consecuencia del cual nuestro patrimonio fue explotado por una casta de traidores nativos que siempre actuaron como gerentes del imperialismo europeo en América.” (Cooke en Duhalde, 2007: 417).

El desarrollo institucional argentino, entonces, no había partido de las necesidades de la región sino que era la consecuencia de la adopción de conceptos formados en Europa y pensados para esas realidades (aunque ni siquiera allí funcionaban muy bien solía decir Cooke) pero que no servían para promover políticas liberadoras en un país semicolonial.

Para Cooke la Revolución pasaba en gran medida por la superación de los esquemas mentales promovidos por el Estado oligárquico durante la mayor parte de la historia nacional para arribar a un pensamiento nacional que piense los problemas y la realidad de la región. La revolución entonces implicaba denunciar al liberalismo como la herramienta de dominación que el imperialismo y la oligarquía utilizaba para someter al pueblo, para luego generar instituciones que superen el carácter abstracto de esa libertad.

Cooke afirmaba que el liberalismo promovía una definición de libertad individual y abstracta. En efecto, la libertad negativa (Berlín, 1998) consiste en la ausencia de intervención externa para la acción, siendo los individuos más libres cuanto menos trabas tienen para actuar y decidir su propia conducta. El gran problema es que, usualmente, no existen individuos aislados sino que lo que existe son individuos sociales cuyas vidas están ligadas a “otros” individuos. Para el liberalismo, esa situación social pone trabas a la libertad del individuo desde el inicio y requiere establecer reglas (leyes) de comportamiento que regulen las interacciones sociales. Pero esas leyes son consideradas “males necesarios” que coartan parte de la libertad para instituir una situación de seguridad en que los individuos puedan interactuar. De este modo las leyes son siempre un freno a la libertad, freno que solo es aceptable en la medida que permita la convivencia. El Estado es considerado, de esta forma, como un peligro para la libertad, pues su capacidad de sancionar leyes y hacerlas cumplir lo pone siempre en el papel de poder desmedido con capacidad para interferir en la vida de los individuos.

Para el liberalismo el Estado debe encogerse a su mínima expresión, la necesaria apenas para garantizar el cumplimiento de las leyes que sancionan la libertad individual y garantizar la “igualdad” jurídica de los ciudadanos. El crecimiento del Estado y la acumulación de poder son siempre considerados como un avance de la sociedad sobre la libertad individual.

Esta forma de concebir a la libertad y de generar instituciones públicas era para John William Cooke lo que propiciaba la dominación político-económica del imperialismo sobre lo nacional y la dominación social de la oligarquía sobre el pueblo.

La liberación requería aceptar que, en los países coloniales, el Estado debía ser un poder popular que actúe para enfrentar a los poderes privados que intervenían para perpetuar la dominación. En otras palabras, subvertir el sentido común acerca de cuál es la relación entre la libertad y el Estado

Esos poderes privados con vocación de dominación cobraban entidad en el imperialismo (durante la mayor parte de la etapa en que el peronismo está en el poder es el imperialismo británico el que preocupaba a Cooke. Su preocupación por el vecino del norte comenzara a cobrar fuerza en los últimos años del gobierno de Perón, en las campañas llevadas a delante desde la revista De Frente por la unidad latinoamericana para enfrentar los bloques de poder de la guerra fría) y su faceta de capital internacional.

Como diputado nacional Cooke presentó el proyecto de ley de represión de actos de monopolio. En la fundamentación del proyecto afirmaba que el monopolio comercial era la consecuencia de la economía de libre mercado, pues mediante la competencia lo único que sucede es que el gran capital subordina y elimina a los pequeños empresarios. Pero que no era ese el único problema de los monopolios, sino que en América Latina las empresas monopólicas eran de capital internacional y cumplían un papel determinante en el estancamiento económico de las naciones, impidiendo el desarrollo.

Para Cooke el imperialismo requería de un mundo colonial que se perpetúe en ese papel. Por lo tanto, todo intento de salirse del libreto de productor de materias primas y alimentos para iniciar un proceso de desarrollo industrial era contrario a sus intereses. El capital internacional cumplía en las economías nacionales de la región la función de asegurar que Latinoamérica no inicie el camino de la liberación económica. Para hacerlo, adquiría un carácter monopólico y a su poder económico lo transformaba en poder político, compitiendo con el Estado en la toma de decisiones de carácter público.

Durante la mayor parte de la historia nacional, el Estado había funcionado bajo la lógica liberal de reprimirse a sí mismo para evitar avanzar sobre la libertad individual. Eso había generado un poder público débil con poca capacidad para enfrentar a los poderes económicos que lo presionaban para que al momento de definir políticas económicas tenga en cuenta sus propios intereses.

Para Cooke la debilidad del Estado sumada al carácter monopólico del capital redundaba en que esas empresas monopólicas eran las que dirigían el rumbo económico del país, convirtiéndose de hecho en un poder privado con capacidad para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Las decisiones económicas del país, con un Estado débil que permite la formación de monopolios, se toman “a puertas cerradas y en reuniones de directorio” decía Cooke, sin consultar a los afectados por esas decisiones. Al respecto del monopolio decía en el congreso:

“Existe también un problema que afecta ya a la soberanía del Estado, porque al lado de las autoridades constituidas de acuerdo con las cartas constitucionales se forma el gobierno de

los consorcios financieros, de los hombres de la banca, del comercio y de la industria, que por medio de esta vinculación realizada a espaldas de los intereses populares, llegan incluso a posesionarse del gobierno por los resortes que ponen en juego cuando se trata de la defensa de sus intereses.” (Cooke en Duhalde, 2007: 87).

Te puede interesar: Plantear un frente amplio que pueda construir un proyecto político que tenga como fin el anticapitalismo, que sea antipatriarcal, descolonizador y que pueda tejer entre las pluralidades de líneas políticas

La solución que Cooke proponía frente al problema de los monopolios era que cuando una actividad requiera para su funcionamiento adoptar un carácter monopólico, dicha actividad debía ser ejercida directamente por el Estado, único interesado en hacerlo desde una posición que persiga el interés general. Años después desde la revista De Frente iniciará una larga campaña contra las empresas que tenían la concesión del servicio eléctrico, reclamándole al gobierno que les quite la concesión (en base al mal servicio y la intención de cobrar a los consumidores más de lo debido) y cree empresas estatales que presten el servicio en forma directa.

En el pensamiento de Cooke existen lugares de poder vacíos. Solo existen dos posibilidades: los lugares de poder son ocupados por un poder público o por un poder privado. De más está decir cual puede ejercerlo en forma liberadora y cual necesariamente lo hará persiguiendo su propio interés.

Que el imperialismo actúa bajo la máscara del capital era una certeza que se corroboraba cuando se analizaba el desarrollo de la deuda externa y la creación del Banco Central de la nación. Al respecto de ambos temas Cooke creía que era necesario sacudirse de encima el peso de las deudas, que nunca son un factor de liberación, sino un fortalecimiento de las cadenas que someten el país al imperialismo y que era necesario nacionalizar el banco Central para que funcione revolucionariamente y permita al Estado planificar una economía para la liberación.

En 1946 Cooke presentaba los decretos de ley referentes al sistema de régimen bancario y a las organizaciones económicas para que sean ratificados por la Cámara de Diputados. Allí planteaba el papel de economía semicolonial que cumple la Argentina en el sistema económico internacional, sosteniendo que dicho papel había sido tomado en desmedro de los intereses nacionales. Por lo tanto, el bloque legislativo peronista proponía la nacionalización del Banco Central.

En defensa de dicho proyecto refería Cooke a la pérdida de soberanía que habría implicado no aprobarlo, ya que los bancos privados tenían participación en el Banco Central por ser este una institución mixta, existiendo así, por fuera del control público, una institución con capacidad de emisión financiera al margen de la planificación económica.

De esta forma, Cooke proponía que la nacionalización del Banco Central fuera acompañada por la nacionalización de los depósitos y por el control del crédito por parte del Estado para enfrentar las situaciones de inflación. Para Cooke la liberación pasaba por la planificación económica y esa planificación encontraba trabas en el capital internacional. No existían posibilidades de “consensuar” con el imperialismo en esta instancia, o de integrarse al

mundo mediante la adopción del liberalismo que propugnaban los países centrales. Liberarse era aceptar el carácter conflictivo de la política y actuar en consecuencia. Ese era el sentido que seguía la nacionalización de los depósitos y del Banco Central.

Respecto de la deuda externa Cooke afirmaba que era necesario nacionalizarla y desligarla del patrón oro para poder planificar la economía desde una posición de autonomía. Pero no solo había que nacionalizarla, sino que el endeudamiento externo debía comenzar a ser encarado desde otra perspectiva. Para Cooke, hasta el peronismo, los préstamos de capital provenientes del exterior solo habían servido a los acreedores, nunca a las naciones latinoamericanas.

El imperialismo había utilizado el endeudamiento para reducir la capacidad de decisión de los Estados latinoamericanos y aumentar la capacidad de presión que podía ejercer sobre ellos. Al respecto decía Cooke en 1946:

“La deuda externa ha sido fomentada por los países de penetración imperialista en nuestro continente, porque muchos gobiernos endeudados han sido arcilla en manos de los fuertes consorcios internacionales.

Los déficit de presupuestos han correspondido, desde hace muchos años, al monto de la deuda pública, y cuando los gobiernos han sido complacientes se ha conseguido aumentar el monto de la deuda a veces con el pretexto de dar a los empréstitos un destino que nunca se ha llegado a cumplir.”(Cooke en Duhalde, 2007: 112).

El endeudamiento era entonces en provecho del imperialismo y no de la liberación nacional, pues nunca había servido para promover el desarrollo industrial sino que buscaba perpetuar el carácter agrícola de la economía nacional.

La alianza entre el imperialismo y la oligarquía terrateniente que se había apropiado del poder público había llevado a la formación de un pensamiento nacional hegemónicamente liberal. La integración al mundo consistía en abrazar el liberalismo (económico con fuerza, político hasta ahí nomás) como sentido común que regulase las interacciones entre los individuos y las naciones. Desde esta perspectiva las naciones se relacionaban entre si desde una posición de libertad e igualdad, principalmente mediante el comercio.

La relación entre Argentina y Gran Bretaña consistía en la exportación de materias primas y alimentos por parte de la Argentina hacia Gran Bretaña, y en la importación de productos industriales y de capitales, tanto en la forma de empréstitos como en la de inversión directa en las principales columnas del diseño económico nacional.

Esta relación económica, aparentemente basada en la “libre concurrencia a los mercados”, se convertía, para Cooke, en una relación política de subordinación indirecta, tal como lo expresa en el Presupuesto general de gastos para 1948 o en el proyecto de reforma del artículo 26° de la Constitución Nacional referente a la navegación de los ríos interiores, ya que la República, que había obtenido su libertad política en las guerras de Independencia del siglo XIX, carecía aún de libertad económica y de libertad cultural.

Cooke se tomaba en serio la nomenclatura de “Revolución Peronista”. El carácter

revolucionario del peronismo lo veía en la vocación de superación de la dominación colonial del imperialismo sobre lo nacional y de la oligarquía sobre el pueblo, para redefinir a la libertad desde una óptica igualitaria. Esa doble liberación (nacional y social) era posible generando un pensamiento propio que supere el papel hegemónico del liberalismo en la definición de instituciones estatales.

Para eso era necesario apelar al pueblo, al que Cooke consideraba guardián de los “valores morales nacionales” formados históricamente y en contacto con la tierra. Esos valores eran despreciados por la oligarquía como símbolo de la barbarie a la que había que civilizar. Pero más importante aún, para Cooke esos valores morales no podían ser comprendidos desde el liberalismo, pues no ponían al individuo por encima de la comunidad y definía a la igualdad como un valor real y material.

De cierta forma, la distinción entre el pueblo y la oligarquía que está presente en el pensamiento de Cooke nos remite a aquella que expresaba Maquiavelo en el siglo XV. El pensador florentino aseguraba que las sociedades estaban divididas en dos polos opuestos: los Grandi y el Popolo.

Los grandes eran impulsados por la voluntad de dominar. El pueblo, en cambio, quería no ser dominado. Este mismo razonamiento es el que orienta el pensamiento de Cooke. Para él, la hegemonía de la oligarquía había generado una forma estatal que tendía a la dominación social en detrimento de la liberación. Remplazando a la oligarquía por el pueblo en el manejo de la cosa pública, se instauraría una forma estatal diferente, orientada por la pulsión de no ser dominado, remplazando a lo que definía como el Estado Gendarme por el Estado social.

La forma de transformar al Estado era tendiendo puentes entre los valores morales que habitan en el pueblo y la generación de instituciones. En el proyecto de reforma Constitucional que presenta en 1948 propone una serie de reformas políticas que tendían a acortar las distancias entre el pueblo y los representantes, proponiendo la elección directa (hasta entonces se realizaba mediante Colegio Electoral), la reducción de los mandatos legislativos (eran de nueve años y Cooke afirmaba que podían ser un factor conservador, contrario para el desarrollo de la revolución) y la reelección presidencial. Estas reformas, afirmaba desde su papel de diputado, permitirían la emergencia periódica de gobiernos populares que muevan al Estado en un sentido liberador.

Es que para Cooke la liberación siempre pasa por el Estado, en cuanto considera a este el poder público de la comunidad política y a la libertad como una situación política, económica y social que se ve en peligro en la esfera del ámbito privado de la vida. Para Cooke, no es el Estado (tal como lo plantea el liberalismo) el peligro para la libertad (al menos no a priori) sino que el peligro para la libertad esta en las relaciones privadas entre individuos “libres e iguales”, formalmente, pero sometidos y desiguales en los hechos por que esas relaciones se dan en situaciones de poder desparejas.

La revolución en los países de América Latina estaba, entonces, en restituir el poder público, que estaba tomado por las oligarquías, al pueblo y fortalecerlo para enfrentar al imperialismo que buscaba condenarlo a un papel de satélite de sus propias economías nacionales. La revolución y la liberación no son contra el Estado en general, sino contra

cierta forma estatal a la que podemos denominar liberal, burguesa u oligárquica.

Ciertamente las palabras que utiliza un pensador revolucionario cambia según el lugar que ocupe en la estructura de la revolución en la que esta enrolado, así como también en el momento que esa revolución está atravesando. Desde su papel de diputado nacional Cooke afirmaba:

“Llegó la revolución, y el pueblo fue nuevamente interpretado. La revolución inició la supresión de todo lo antinacional, liquidó malas deudas, canceló contratos humillantes y onerosos, retomó lo que legítimamente la pertenecía al país e inició su régimen con el capital permanente de la Nación: pueblo y trabajo.

Del Estado prescindente en materia económica, del clásico Estado gendarme, sumiso con el amo, duro con el débil, se ha pasado, por imperio de los hechos y de las circunstancias, a un Estado planificador y equilibrador de todas las actividades.

De un Estado insensible al “debe” y al “haber” de las transacciones internacionales en materia de productos y de moneda, la necesidad de salvaguardar la riqueza y el porvenir del país ha impuesto un Estado comprador y vendedor único de sus productos y sus divisas, ante el extranjero.

De un Estado que no tenía intervención, en materia de trabajo y de salarios, de acuerdo con las supuestas leyes de la oferta y la demanda, se ha llegado a un Estado de justicia social, que vela por el bienestar y la seguridad efectiva y real de todos los habitantes.

De un Estado manejado por cenáculos de notables y camarillas áulicas, se ha llegado a un Estado donde el pueblo, después de estar fuera del conocimiento y de la cosa pública, manifiesta, recién ahora, su voluntad libérrima en limpios comicios.

Y todo ello, bajo el imperio del actual texto constitucional. No se hizo una revolución contra la Constitución, sino dentro de ella, buscando interpretarla lealmente en lo mucho que tiene de democrático, de popular, de justiciero.” (Cooke en Duhalde, 2007: 197).

Creo (aunque admito que es discutible) que la definición de Cooke acerca del carácter liberador del Estado no cambia a lo largo de toda su vida. Cambia, quizás, el modo en que ese Estado se define a sí mismo y se organiza, pero siempre el poder público es factor de liberación que puede enfrentar a los poderes particulares con la fuerza del pueblo y no de individuos dispersos que son libres de ser dominados.

Pensar en términos revolucionarios en el siglo XXI requerirá superar las experiencias traumáticas de fines del siglo pasado, donde el Estado claramente se convirtió en factor de represión y terror social adoctrinador. Hay que mantener una “saludable desconfianza” hacia el poder de los gobiernos que manejan el Estado, pero no olvidar que donde el Estado no está para garantizar derechos e igualdad están los poderes privados que se apropian de esos derechos y promueven la desigualdad.

Bibliografía

Maquiavelo, Nicolás (2003), Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Alianza Editorial, Madrid.

Berlin, Isaiah (1998) Cuatro ensayos sobre la libertad. Alianza editorial, Madrid.

Cooke, John William (2007) Obras Completas (ed.: Eduardo L. Duhalde), Tomo I, Colihue, Buenos Aires.

CALPU

<https://www.lahaine.org/mundo.php/john-william-cooke-liberacion-revolucion>